STEST
202634601483181
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 03 de 2026

Señor@

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO IDU-351-2020. *"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 7"*

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501706922 Estado de obras contrato IDU 351 2020

Respetado(a) Peticionario(a),

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *"| cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones",* obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición: *"En esta obra hace más de 8 días no mueven una piedra. Ubicación: Calle 101 saliendo a la 68. A la altura del puente vehicular No avanza la obra hace más de 8 días está quieto. …"*

Respuesta: De acuerdo con la solicitud efectuada se informa que, la firma interventora mediante comunicado anexo informa:

> *"(…)*
>
> *Nos permitimos informar que, en el marco del seguimiento conjunto entre esta Interventoría y el Contratista de obra, en el sector señalado se adelantan las actividades de construcción de la bocacalle 100 con la Av. Carrera 68A, así como los trabajos de redes de servicios públicos asociados a dicha intervención.*
>
> *Actualmente se ejecuta la demolición de la carpeta asfáltica existente, excavación para conformación de la vía y las excavaciones para canalización de redes, actividades que esta Interventoría verificó en sitio el 27 de octubre de 2026, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico*.



Imágenes 1, 2, 3 y 4. Demolición de carpeta asfáltica y excavación para instalación de tuberías, costado occidental.

Cabe precisar que las redes de servicios públicos son indispensables para dar continuidad a la construcción de la bocacalle y, como se ejecutan en su mayor parte bajo la superficie y en algunos casos en jornada nocturna, su avance no siempre es perceptible para quienes transitan por el sector.

De acuerdo con lo anterior, el frente de obra se encuentra activo y esta Interventoría continuará realizando seguimiento a la ejecución de las actividades en este punto hasta su terminación, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las medidas de manejo de tráfico y seguridad para peatones y ciclistas en el sector."

En este sentido desde el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se continuara haciendo el respectivo seguimiento para que el contratista lleve a cabo la ejecución de las obras en los tiempos establecidos, así mismo se informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y seguirá brindando el soporte necesario en pro de la conservación y seguridad de la ciudad.

Este Instituto entiende las molestias causadas por el proceso propio de las obras que se ejecutan en este sector. Sin embargo, cabe resaltar que estos inconvenientes no son permanentes y se irán superando gradualmente de acuerdo con el avance de los trabajos de adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur.

STEST
202634601483181
Información Pública
Al responder cite este número

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 03-11-2026 10:31:09 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DANIEL GUSTAVO GALINDO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte